



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA GRADUACION DE LA CLASE 177
DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLICIALES
DE LA POLICIA DE PUERTO RICO

16 DE JULIO DE 1988

LOIZA, PUERTO RICO

Hoy es un día muy especial. Un día de júbilo colectivo. Un día de satisfacción para ustedes, jóvenes Cadetes. Culminan sus esfuerzos en una graduación que me enorgullece, como Gobernador de una tierra bendecida con hijos valerosos y decididos.

Celebramos la octava graduación de la Academia de la Policía en este cuatrienio; añadiéndole 542 nuevos policías al cuerpo. Desde 1985 hemos reclutado 3,666 nuevos policías, casi 4 veces más que durante el cuatrienio anterior, un aumento de 353%.

Se gradúan ustedes como profesionales capacitados tanto en los aspectos técnicos, y científicos, como en los humanos. Han vivido la gran experiencia de formación intelectual y de adiestramiento físico en esta Academia de Ciencias Policiales, reconocida como la mejor y más moderna institución en su género en el mundo hispano, por su desarrollo académico, su crecimiento físico y la calidad de su profesorado.

Deseo expresarles mi reconocimiento por dedicar este solemne acto de graduación a la Liga Atlética Policiaca y al Pueblo del Niño.

Y a propósito de esta última institución, el Pueblo del Niño, quiero que compartamos todos una historia conmovedora y significativa por su valor humano. Se trata de Clarence Seymour Williams, ese joven a quien ustedes eligieron como presidente de su clase, oriundo de Kingston, Jamaica, que llegó a Puerto Rico cuando tenía 9 años.

Clarence Seymour Williams se formó en el Pueblo del Niño, en Río Grande, donde vivió 13 años y pudo estudiar hasta su cuarto año. Después de una etapa de sacrificio, valor y esfuerzo, se graduó con un promedio académico de 3.90. Como atleta y deportista meritorio, fue apodado el "rayo negro". Becado, cursó estudios de pedagogía con concentración en matemáticas en la Universidad del Sagrado Corazón. Trabajó como maestro durante 4 años en distintas escuelas de Río Grande pero su gran ideal era vestir algún día el uniforme que

hoy, orgullosa y dignamente, luce. Vivamos con él este gran momento de su vida. Mis parabienes, Clarence, hombres como tú son ejemplo para nuestra sociedad.

Aprecio francamente, y me conmueve como puertorriqueño, el deseo de servicio que observo en sus rostros. Verdaderamente siento que ustedes representan el vigor, la energía y la abnegación de la juventud boricua, hombres y mujeres dispuestos a dar todo por la patria. En este pensamiento fundo mi orgullo.

Este orgullo se acrecienta con los grandes logros que la Policía de Puerto Rico ha alcanzado durante este cuatrienio. Para nadie es desconocido el momento que vivía Puerto Rico en enero de 1985. Asumimos las riendas del gobierno en medio de una situación preocupante.

Al asumir la gobernación, de inmediato impartí instrucciones para que se tomaran las medidas pertinentes a fin de atacar frontal y decididamente

el crimen y la droga. Con gran énfasis en la prevención.

Fue así como creamos e implantamos toda una serie de programas que han resultado muy eficaces: los Consejos de Seguridad Vecinal, la Guardia Escolar, las Mini Estaciones de Policía, la vigilancia motorizada y a pie en urbanizaciones y vecindarios de alta incidencia criminal, la Policía de los Puertos con su unidad canina y las Fuerzas Unidas de Rápida Acción (FURA). Y programas como Red, OCASCIR, Desertores Escolares y CRECE que combaten el ocio dañino con oportunidades recreativas, educativas y culturales para nuestra juventud.

Para hacer posible un nuevo enfoque, hemos aumentado el presupuesto de la Policía en \$65.2 millones durante este cuatrienio, lo cual equivale \$40.7 millones más que en el cuatrienio anterior. También durante este cuatrienio hemos adquirido para nuestro Cuerpo 1,937 vehículos motorizados más frente al cuatrienio anterior. En cuanto a equipo

técnico de comunicaciones, de estaciones de rastreo, de lanchas y unidades aéreas de vigilancia e interceptación, estamos a la altura de los mejores.

El balance de los esfuerzos de nuestra administración es bien alentador: cerca de 1.5 billones de dólares en droga interceptada y confiscada --casi 4 veces más que en el cuatrienio anterior; decenas de vehículos terrestres, aéreos y marítimos del narcotráfico sacados de circulación; traficantes detenidos, acusados y convictos; este es el buen saldo de nuestra batalla contra la droga. Por otro lado, miles de jóvenes empleados, reintegrados a la escuela o en camino a adiestrarse para una vida más productiva.

Con el dinamismo y la vigorosa acción policial, y la coordinación de la labor efectiva de las agencias de seguridad pública, hemos logrado un descenso en la incidencia criminal: del 31 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1987 este fue del 7% y las últimas estadísticas nos indican

que al 30 de junio de este año, comparativamente con la misma fecha de 1987 el descenso ha sido del 4.2%.

Aún así, el problema es complejo. Nuestros avances son incuestionables, sin embargo, queda mucho por hacer. Pero confío, como todo el pueblo puertorriqueño, que con hombres y mujeres como ustedes --y hoy graduamos 69 mujeres-- nuestra tarea será más eficiente y productiva y que en un futuro, Puerto Rico y los puertorriqueños vivan en una sociedad segura, tranquila, y libre del temor del crimen y la droga.

Jóvenes cadetes: nuestro pueblo les admira y deposita en ustedes su confianza y su futuro y yo, pleno de orgullo y esperanza, pongo toda mi fe en ustedes.

Quiero ahora hacer este histórico día, aún más significativo, convirtiendo en ley 2 proyectos que hacen justicia a ustedes los miembros del Cuerpo de la Policía.

El proyecto de la Cámara 1410 presentado por los representantes Roberto Maldonado Vélez, Samuel Ramírez, Héctor López Galarza y Wilfredo Santos López crea el "Fondo de Becas" para los hijos de los miembros del Cuerpo de la Policía que resulten muertos en el cumplimiento de sus deberes. Queremos asegurar a todos los miembros de la Policía que, de morir en el afán de proteger la vida o la propiedad de sus conciudadanos, sus hijos contarán con unos ingresos para garantizar su educación.

El proyecto de la Cámara 1407 presentado por el representante Héctor González Cruz dispone que, en gesto de reconocimiento y agradecimiento del pueblo puertorriqueño, al fallecimiento de un miembro del Cuerpo, luego de 25 años de servicio honroso, su número de placa sea retirado y no le sea asignado a ninguna otra persona.

Antes de firmar estos dos proyectos de ley, quiero que guarden para siempre en su memoria la frase del gran patriota Don Luis Muñoz Rivera, cuyo

natalicio celebramos mañana: "Llega la hora de las grandes luchas. No nos rinde la fatiga, no nos desalienta el valladar, no nos infunde miedo el sacrificio". Felicitaciones Cadetes ¡Bienvenidos al noble Cuerpo de la Policía de Puerto Rico!

